

EOI	EOI PUERTO DEL ROSARIO		
Denominación del curso			
Francés (B1): Preparación de Pruebas de Certificación para docentes y otros colectivos			
Nivel	B1		Plazas: 25
Horario	Dos sesiones semanales de 2h.15 min. cada una en horario de tarde.	Período	segundo cuatrimestre
Duración			
60 horas			

Colectivo al que se dirige
Profesorado y personas pertenecientes a otros colectivos interesados en presentarse a las Pruebas de Certificación de nivel B1.
Descripción del curso
El presente curso va dirigido a personas que pretendan obtener el Certificado de nivel B1 de Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad Autónoma de Canarias. Por lo tanto su principal objetivo es la preparación del alumnado para la obtención del certificado haciendo que se familiarice con el formato de las pruebas y ayudándolo a adquirir y mejorar las destrezas necesarias dentro del nivel gracias a la práctica activa tanto en el aula como en casa.

Requisitos de acceso
<p>Edad: será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios. Podrán acceder, asimismo, los mayores de catorce años para cursar un idioma distinto a la primera lengua extranjera cursada en la educación secundaria obligatoria (ESO).</p> <p>Nivel de idioma: Se deberá acreditar el nivel del idioma a través de alguna de las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Tener aprobado el nivel B1.1 de Francés en alguna de las EOIs. * Tener aprobado el nivel B1.2 de Francés y no haber superado la Prueba

de Certificación de Enseñanzas de Idiomas.

* Titulación equivalente a un B1, según la orden de 21 de septiembre de 2016, por la que se regula el reconocimiento de la competencia lingüística conforme al MCERL en la Comunidad Autónoma de Canarias.

* Aquellas personas que no puedan acreditar su nivel del idioma deberán realizar una prueba de clasificación. Para ello se ha de solicitar esta prueba en el momento de la preinscripción.

Prioridad en el acceso

LETRA DE DESEMPATE PARA LA ADMISIÓN DEL CURSO 2021/2022

Si el número de solicitudes supera el número de plazas, se tendrán en cuenta los criterios de priorización en el acceso que se listan a continuación. La letra que se aplicará para los supuestos de desempate, dentro de cada uno de los colectivos, será la “C”, de acuerdo con el resultado del sorteo efectuado en la sede de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa.

Criterios de priorización:

A) Profesorado de centros públicos con programa plurilingües (CLIL).

B) Profesorado de centros públicos (infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP).

C) Profesorado de centros privados y privados concertados.

D) Maestros/as y licenciados/a en listas de sustitución de la Consejería de Educación y Universidades.

E) Futuro profesorado: alumnado de máster de formación del profesorado y otro alumnado universitario.

F) Otro alumnado: mayores de 18 años trabajadores o desempleados.

G) Otro alumnado: mayores de 18 años escolarizados.

I) Otro alumnado: mayores de 16 años escolarizados o no.

Evaluación

Para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber realizado el 85% de las horas lectivas.

Se llevarán a cabo diversos tipos de pruebas por destreza (comprensión escrita y oral y expresión escrita y oral), que medirán el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Certificación del curso

El alumnado que culmine el curso con aprovechamiento recibirá una certificación acreditativa emitida por la Escuela Oficial de Idiomas en que se haya realizado el curso. En todo caso, para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber realizado el 85% de las horas lectivas.

Relación de personas interesadas en realizar el curso	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
1. MENDEZ LEMUS KARLA LISETTE	7*****W
2. MARIA JESUS PUERTA VALERA	2*****M